

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Consejo Editorial

Presidente Gonzalo Córdoba Mallarino

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General Jorge Cardona

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios Mauricio Umaña Blanche

Cayó el seco

1087
0331087
C 33

Gova

Opinión

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919. Luis Cano: 1919 - 1949. Gabriel Cano 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. Guillermo Cano: 1952 - 1986. Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997. Rodrigo Pardo: 1998 - 1999. Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002. Ricardo Santamaría: 2003. Fidel Cano Correa: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI © Comunican S.A. 2020. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXXII. www.elespectador.com

Horror en Nariño

TENEMOS QUE VOLVER A HABLAR del horror. Hace apenas un par de días dedicábamos el editorial a la masacre de cinco adolescentes en Cali, y ahora en Samaniego, Nariño, asesinaron a ocho jóvenes que se encontraban juntos en una casa. Llegaron y dispararon en su contra. No se sabe quién fue, pero hay suficientes indicios. Se trata de un territorio donde las disidencias de las Farc, las autodefensas gaitanistas y varios clanes del narcotráfico están en constante disputa. El Estado demuestra su incapacidad de detener la desangre. Esta historia ya la conocemos. Ocurre la tragedia, se condena públicamente a los responsables, se anuncian investigaciones, se redobra la presencia del Ejército y el tiempo pasa sin mayores cambios. Las raíces históricas persisten y la violencia reaparece. El país entra en un duelo que amenaza con volverse permanente.

La mayoría de las víctimas eran jóvenes. Al cierre de esta edición, **El Espectador** había identificado estos nombres: Oscar Andrés Obando Betancourt, estudiante de 27 años; Laura Michel Melo Riscos, estudiante de medicina de 19 años; Jhon Sebastián Quinte-

ro Cortés, estudiante de 24 años; Byron Patiño; Daniel Vargas Juradó, de 22 años; Rubén Darío Ibarra Andrade y Campo Elías Benavides Erazo. Según datos de la Gobernación, a las 11 de la noche del sábado pasado estaban en una reunión cuando hombres armados llegaron a dispararles.

No es el primer acto de violencia en la zona. Harold Montúfar, líder y exalcalde de Samaniego, dijo que “en el municipio van treinta homicidios por arma de fuego este año. La cifra nos catapulta a ser el municipio con más homicidios en el mundo: 100 por cada 100.000 habitantes. Esto es un despropósito internacional. De igual manera, este año, se ha agudizado el conflicto armado y la deshumanización de la guerra. Ya van dos masacres, se han matado policías, mujeres, jóvenes”. Hace una semana, circuló un video en donde miem-

“Nariño y Colombia están en duelo por una masacre y un asesinato, que se unen a los asesinatos en Cali”.

bros de las autodefensas gaitanistas descuartizaban a dos disidentes de las Farc. Estamos ante un recrudecimiento que busca aterrorizar a las personas.

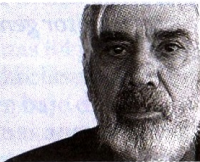
El gobernador del Nariño, Jhon Alexander Rojas, dijo que la “presencia de grupos armados en Nariño viola el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y sume en el terror a comunidad”. Por su parte, el presidente de la República, Iván Duque, dijo que ordenó “a los generales Eduardo Zapateiro y Jorge Vargas que se desplacen a la zona. Vamos a llegar al fondo y dar con los autores de este crimen”. Así debe ser. Es importante que se establezcan las responsabilidades y que las autoridades actúen.

Sin embargo, queda la pregunta de siempre: ¿cómo vamos a identificar y combatir las causas estructurales? ¿Está el Estado colombiano condenado a ver cómo el narcotráfico, los paramilitares y las disidencias de las Farc hacen lo suyo? ¿Cómo se da seguridad y confianza a los pobladores de la zona? ¿Cómo fortalecemos el Acuerdo de Paz y aumentamos la presencia estatal, llenando los vacíos históricos? ¿Cómo evitamos que esto siga ocurriendo? Las respuestas deben llegar cuanto antes.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

La Ley de Regalías 2020

SALOMÓN KALMANOVITZ



LAS REGALÍAS SON LOS PAGOS QUE hacen los explotadores de recursos no renovables a la nación por su desgaste. Por varias razones, no han podido ser puestas al servicio de la sociedad colombiana desde su creación. El tortuoso centralismo que caracteriza a nuestro sistema político impide que se puedan tomar decisiones basadas en la ciencia para su inversión y el clientelismo incentiva la corrupción tanto a escala central como en las regiones, llevando a su despilfarro.

Las regalías en 2019 alcanzaron \$9,5 billones, casi 1% del PIB, pero en 2020 se verán muy reducidas. El colapso de los precios del petróleo y del carbón, sumado al hecho de que el volumen de producción de **Ecopetrol** se redujo de 950.000 barriles diarios a 750.000, conducen a que las regalías en 2020 puedan alcanzar solo \$5 billones, en el mejor de los casos.

La nueva ley pretende superar algunos de los problemas que caracterizan las regalías, como su atomización y la ausencia de un órgano de representación que les

diera voz a las comunidades. Se introducen unos comités regionales que administran recursos que, aplicados con buena asesoría científica, podrían obtener economías de escala y beneficiar a varios entes territoriales. Se establece un órgano rector del Sistema General de Regalías, que es la Comisión Rectora, en la que tendrán asiento pueblos indígenas, afrocolombianos y raizales para decidir sobre proyectos de inversión.

Este loable propósito se ve negado por la rigidez que se introduce en asignar porcentajes fijos de las regalías para determinados propósitos: los municipios productores aumentan su participación de 11% a 25% de las regalías, los pueblos más pobres reciben el 15%, inversión regional tiene 34% y para la paz es 7%. Se tiene además el banco de proyectos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), al que se superponen el Ministerio de Minas y el Ministerio de Ciencia, muy opacado por cierto, además de alcaldes y gobernadores, restándole claridad a un esquema que impide tomar decisiones estratégicas, apoyadas en las asociaciones científicas. Tampoco se favorece el desarrollo de capacidades regionales.

La ley destina solo un 10% de las regalías para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, pero no menciona la ne-

cesidad de garantizar la conectividad del grueso de la población del país y de cerrar la brecha digital que se registra entre regiones avanzadas, como Bogotá o Antioquia, y atrasadas, como Chocó, Magdalena y tantos otros entes territoriales del país.

La nueva ley disminuye drásticamente los montos de ahorro que se asignaban al Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), al Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, que fueron decisivos como primeras líneas de defensa, asignando gasto para combatir la pandemia del COVID-19. El ahorro reduce su participación del 22,5% a solo el 4,6%.

El presupuesto para las actividades de ciencia, tecnología e innovación en 2021 será de \$256.500 millones, un 35% menos que en 2020. El presupuesto de funcionamiento de ministerios es de \$24.000 millones, suma irrisoria que la comunidad científica consideró “catastrófica”, pero que le pareció satisfactoria a la ministra Mabel Torres. Según el destacado químico Fanor Mondragón, lo mejor sería que todos los recursos para ciencia, incluidas regalías, fueran trasladados a Minciencias para que los administre con protocolos rigurosos y no politiqueros.

Nieves

